

D.ª SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL SANEAMIENTOS DE CORDOBA, S.A. (SADECO)

C E R T I F I C A: Que en el Acta del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en su sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

3º. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019.


El Sr. Presidente del Consejo de Administración somete a debate y votación la Propuesta relativa a la aprobación del estado de previsiones de ingresos y gastos y programa de actuación, inversión y financiación de SADECO para el ejercicio 2019, que incluye todos y cada uno de los documentos exigidos por lo que se ha emitido informe favorable por parte de la Asesora Jurídica D.ª Trinidad Duarte Palomino, de cara a su aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.-

Sometido el asunto a votación, **SE ACUERDA** Aprobar la Propuesta, con 4 abstenciones de los Sres. Consejeros: Salvador Fuentes Lopera, Laura Ruiz Moral, Antonio Repullo Milla y David Dorado Ráez, y 5 votos a favor de los Sres. Consejeros: Pedro García Jiménez, Juan Jesús García Martínez, Carmen González Escalante, Francisco Molina Varona, Lourdes Muñoz-Torrero Núñez Milara, y Carmen Olmo Sánchez.-

La aprobación de la propuesta del Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos y Programa de Actuación, Inversión y Financiación y su remisión al Órgano de Planificación Económico Presupuestaria a fin de su integración en el Anteproyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2019.-

Aprobado el Proyecto de Presupuesto por la Junta de Gobierno Local, el estado de previsión de ingresos y gastos de SADECO deberá ser sometido a la

Código Seguro de verificación: uKqxdM+evy0041j5Ceu70Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	22/10/2018
	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	uKqxdM+evy0041j5Ceu70Q==	PÁGINA 1/2
 uKqxdM+evy0041j5Ceu70Q==			

Junta General de la Sociedad con anterioridad a la aprobación por el Pleno del Presupuesto General Consolidado.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, con la reserva necesaria hasta aprobación del acta, en Córdoba a diecinueve de octubre de dos mil dieciocho.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,

Fdo.: Pedro García Jiménez.
(firma electrónica)

Fdo.: Salud Gordillo Porcuna.
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: uKqxdM+evy0041j5Ceu70Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	22/10/2018
	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2



uKqxdM+evy0041j5Ceu70Q==